

UNION CERRAJERA, S. A.

Mondragón

**Memoria de la labor social
desarrollada por la Empresa**

PROLOGO

Se me encomienda la redacción de un prólogo que sirva de presentación al trabajo acordado publicar por el Consejo de Administración con un resumen de la Obra Social llevada a cabo por la Empresa, patentizando así la justa preocupación que en todo momento ha sentido por la trascendencia del problema.

Pobre es la mano del carísimo que se dedica a esta obra, pero esto nada importa cuando la obra ostenta en sí vigorosa personalidad. En su desarrollo pusieron almas generosas, penetradas de un sentido cristiano, el que se ajustaron en la acción que el deber impone.

Y hacerlo así cuando todavía la Sociedad española no presabía la intensa tempestad revolucionaria que sobre nuestra Patria había de desencadenarse, constituye honda satisfacción para los que en el cargo nos precedieron y que en el orden moral premia sus esfuerzos.

Un huésped trágico profirió hace más de 20 años los males de nuestra Patria con este trágico vaticinio:

"España ciudad alegre y confiada, pero quien de sus laberintos constantes del Sindicato revolucionario en son lo suficientemente fuertes a quien que un día desperten los dormidos y sepan que el peligro amenaza la puerta de la casa, porque de otra manera esta relajación de conciencia pone espanto en el ánimo mucho más que los ataques de la fuerza revolucionaria".

PROLOGO

Se me encomienda la redacción de un prólogo que sirva de presentación al trabajo acordado publicar por el Consejo de Administración con un resumen de la Obra Social llevada a cabo por la Empresa, patentizando así la justa preocupación que en todo momento ha sentido por la trascendencia del problema.

Pobre es la mano del cerrajero que abre la cancela del zaguán, pero ello nada importa cuando la obra ostenta en sí vigorosa personalidad, para dar fé del cuidado que en su desarrollo pusieron almas generosas, penetradas de un sentido cristiano, al que se ajustaron en la actuación que el deber imponía.

Y hacerlo así cuando todavía la Sociedad española no presagiaba la intensa tempestad revolucionaria que sobre nuestra Patria había de desencadenarse, constituye íntima satisfacción para los que en el cargo nos precedieron y que en el orden moral premia sus esfuerzos.

Un ilustre tribuno profetizó hace más de 20 años los males de nuestra Patria con este trágico vaticinio:

....."España ciudad alegre y confiada, para quien los aldabonazos constantes del Sindicato revolucionario no son lo suficientemente fuertes a lograr que un día despierten los dormidos y sepan que el peligro tienen a la puerta de la casa, porque de otra manera esta relajación de caracteres pone espanto en el ánimo mucho más que los ataques de la fuerza revolucionaria".

Admitida entonces por nosotros como posible realidad, el organismo directivo de la Empresa encaminó sus esfuerzos a la adopción de medidas, que llevando paz a los espíritus, trataran de conciliar los intereses del capital y el trabajo.

Tal conducta fué causa de que toda reforma social en su iniciación o desarrollo decretada por el poder público, no supusiera innovación en aquélla.

Y así ante esta convicción, cristaliza sus primeras actividades, creando el seguro voluntario ampliado más tarde con una Caja de jubilaciones, testimonio perenne de homenaje a la constancia y que un día fuera alivio a la forzosa inactividad en que el obrero había de encontrarse; Cooperativa de consumo, casas baratas para obreros, Seguros de enfermedad o muerte, servicios gratuitos con un consultorio de especialidades y tratamiento quirúrgico de sus dolencias, son facetas que celosamente fué acogiendo bajo su protección, atento a cuanto el aspecto material del hombre requiere. Pero ello no ha bastado jamás. En la obra de Dios los caminos a seguir son objeto de más recias pisadas y el campo de nuestra actuación exigía como deber primordial a la par que satisfacer demandas corporales, evitar que bebiendo en las aguas cenagosas de las ideas revolucionarias fuera germinando en sus corazones la semilla de toda negación.

Ardua y difícil empresa en el período anterior a nuestra Gloriosa Cruzada, pues a todo intento de esta índole se oponía la fuerza de un materialismo, que enroscado muchos años en la cumbre del Estado, colmó sus propósitos en la década actual.

Era necesario mantener un estado de espíritu que parte del trabajador podía guardar en lo más recóndito de su alma como recuerdo de santas enseñanzas recibidas un día en su hogar, despertando en unos estos sentimientos, avivando en otros e invitando al respeto en los demás y para ello erigimos un Templo, emplazado en la factoría de Vergara, donde se cumple esta misión, ennoblecida con la constitución de becas para Seminarios.

El mal era muy hondo sin embargo; para aminorarlo, tratamos de infundir nueva savia en las inteligencias, creando escuelas para hijos de obreros y subvenciones a nocturnas, culminando últimamente esta labor con la creación de la Escuela de Aprendices, que ha de constituir importante levadura a esta Factoría.

Tal es el índice de preocupaciones que han embargado nuestro ánimo.

Puestas en marcha sus soluciones y la semilla en el surco, germina con esperanzas florecientes para que no vuelva a retoñar la maleza de un pasado que tan profundo sentir produjo en los pueblos.

La Providencia bendiciendo amorosamente nuestros propósitos y el genio del Caudillo con el sacrificio generoso de los hijos de España, han forjado las bases de la nueva sociedad donde el amor y la comprensión invitan al afianzamiento de una conducta que sentada en los principios de justicia cristiana y rociada por el manantial fecundo de las enseñanzas de la Iglesia, serán estímulo y augurio de éxito feliz para nuevas iniciativas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

Ricardo Oreja.

La Unión Cerrajera y la vida social

Historia de su actuación social. Instituciones sociales.

El Consejo de Administración de la Sociedad, además de cooperar con el mayor entusiasmo al desarrollo en sus factorías de las instituciones de carácter social implantadas por el Estado, viene desarrollando desde hace muchos años, por su propia iniciativa y a expensas de los fondos sociales, una incesante labor para mejorar las condiciones de vida de sus obreros y empleados, ayudarles en la adversidad, facilitarles las prácticas piadosas, y procurarles instrucción, medios de cultura y de formación profesional.

En la cooperación prestada por la Empresa a la obra social del Estado merece citarse:

Retiro obrero Esta Empresa estableció el año 1917 un Seguro colectivo voluntario de vejez para sus obreros y empleados. La Empresa daba a su personal, en concepto de bonificación patronal, una cantidad igual a la que ellos impusieran en sus Libretas de la Caja de Ahorros, hasta un máximo del dos por ciento de los sueldos o jornales percibidos en un año.

Se abrieron así 162 Libretas al implantarse aquel Seguro con una primera aportación de la Empresa de 4 871,20 pesetas.

Al publicarse en el Real Decreto de 12 de Marzo de 1919 las bases orgánicas del Régimen del Retiro Obrero obligatorio, implantado luego el año 1922 y vigente hasta el 1.º de Enero de 1940 en que ha sido sustituido por el SUBSIDIO DE VEJEZ, esta Empresa se apresuró a establecer aquel Régimen en sus factorías anticipándose en dos años a su obligatoriedad.

Subsidio de Vejez Sustituido el Retiro Obrero obligatorio por el Régimen del Subsidio de Vejez, las cuotas pagadas por esta Sociedad al Instituto Nacional de Previsión por tal concepto ascienden en los seis primeros meses de su vigencia, esto es, de Enero a Junio ambos inclusive de 1940, a más de NOVENTA MIL PESETAS.

Seguro de Maternidad Simultáneamente con el Seguro de Vejez sigue en vigor, con la misma reglamentación que venía teniendo desde que fué implantado, el SEGURO DE MATERNIDAD. Por este Seguro paga la Empresa una cuota trimestral que oscila entre las cuatrocientas y las quinientas pesetas.

Subsidios familiares Apenas promulgada por el Gobierno del Generalísimo Franco la Ley de 18 de Julio de 1938 estableciendo el Régimen obligatorio de SUBSIDIOS FAMILIARES, la UNION CERRAJERA se apresuró a solicitar la autorización, prevista en la Base 5.ª de dicha Ley, para efectuar por sí misma el pago de los Subsidios y percepción de cuotas, y aunque la administración del Subsidio, en virtud de disposiciones posteriores, ha venido a ser obligatoria, quedó bien patente el entusiasmo con que esta Sociedad deseaba cooperar con el Estado, como viene haciéndolo, en obra social tan admirable y de tanta trascendencia.

Las siguientes cifras dan idea clara de la importancia y el volumen de los Subsidios familiares en esta Empresa:

	Subsidios pagados al Personal	Remanente a favor de la Caja Nacional	Cuota total pagada por la Empresa
	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
AÑO 1939 (Febrero - Diciembre)	105.988,10	226.675,83	332.663,93
AÑO 1940 (Primer semestre)	58.914,90	136.484,60	195.399,50

Prevención de accidentes de trabajo. - Comités de seguridad

Amables sugerencias de la Mutualidad de Seguros Sociales PAKEA, hoy Mutualidad de Productores —Seguros Sociales— de San Sebastián, en la cual la UNION CERRAJERA tiene asegurado a todo su personal para los riesgos de muerte e incapacidades permanentes por accidentes de trabajo, movieron al Consejo de Administración a implantar en sus factorías los Comités de Seguridad para el estudio y prevención de los accidentes del trabajo, a semejanza de los que los dirigentes de aquella Mutualidad habían visto funcionar, con sorprendente éxito, en diferentes fábricas del extranjero.

Realizan estos Comités el noble y elevado fin social de evitar en lo posible al obrero y sus familiares el sufrimiento físico y quebrantos de toda índole que constituyen el doloroso cortejo de las desgracias en el trabajo, al propio tiempo que constituyen un beneficio indudable en la economía fabril.

En la Unión Cerrajera se implantaron estos Comités de Seguridad en Febrero de 1935, constituyéndose uno para la factoría de Mondragón y talleres de RONEO Unión Cerrajera, y otro para la fábrica de Vergara.

Cada uno de ellos estaba integrado por el Ingeniero Director de la factoría correspondiente como Presidente, el Ingeniero de Talleres como Vicepresidente, el Secretario de la Empresa como Secretario, y eran vocales el Director Gerente e Ingeniero asesor de la Mutualidad PAKEA, un Médico de cada factoría, cuatro Contramaestres de la misma, y el Delegado de los Servicios de Seguridad, empleado dedicado por la Empresa exclusivamente a este fin, que en cada una de aquellas fábricas actuaba en contacto directo con el Comité. Este Delegado tiene la especial misión de velar por que los trabajos de taller se realicen en las debidas condiciones de seguridad a fin de reducir en lo posible la ocasión y el riesgo de accidentes y desgracias, y propone la adopción de los medios preventivos que considera convenientes.

Cada uno de estos Comités celebraba una reunión mensual ordinaria de la que se levantaba el Acta correspondiente.

En cada reunión del Comité el Delegado de los Servicios de Seguridad hacía una exposición

detallada de los accidentes más importantes ocurridos y las circunstancias en que se produjeron, con indicación de las medidas de seguridad convenientes para evitar o aminorar en todo caso el riesgo de accidentes semejantes, a menos que se tratase de casos totalmente fortuitos e inevitables.

El mismo Delegado enumeraba las medidas de prevención, dispositivos de seguridad, etc., que se iban adoptando.

En cada reunión se presentaban asimismo estadísticas detalladas de los accidentes del mes anterior, teniendo de ese modo el Comité una información exacta y un perfecto control de los accidentes de trabajo.

Las disposiciones que desde su creación y en orden a la prevención de accidentes vino adoptando el Comité de seguridad fueron unas de carácter subjetivo: Publicidad de la campaña de prevención iniciada por la Empresa para mover a su personal a cooperar en tan laudable propósito. Carteles de propaganda, generosamente cedidos por la Mutualidad PAKEA, que al tiempo de impresionar vivamente la imaginación del obrero, le previene con patetismo gráfico sobre los riesgos del taller habituándole a trabajar con atención y prudencia. Con propaganda mural se combatió también la perniciosa y extendida costumbre de abandonar el obrero las lesiones de aparente poca importancia, gravemente complicadas después en muchos casos, haciendo ver al personal los peligros de tal imprudencia y la necesidad de someter a curación inmediata toda lesión por simple que parezca. Se dieron también varias conferencias al personal para iniciarle en los diferentes aspectos y problemas de la prevención de accidentes.

Otras medidas tenían carácter objetivo, como la vigilancia constante del Delegado y de los Contra maestres para que el trabajo se realizase en las debidas condiciones de seguridad y utilizándose los dispositivos y accesorios preventivos convenientes. Estos dispositivos son objeto de una verificación constante para conservarlos en estado de rendir plena eficacia, siendo además bien ostensibles al personal por hallarse todos pintados en color rojo. Otra medida importante fué la normalización de todos los

servicios de talleres, muy especialmente el de transportes, de tal modo que ante la vigilante atención del Delegado y Contramaestres cada cosa ocupa en el taller el sitio previamente señalado, manteniéndose expeditos y sin obstáculo alguno las vías y pasos para el personal obrero.

Los resultados obtenidos fueron sorprendentes como puede verse por las siguientes cifras estadísticas de la fábrica de Mondragón correspondientes al año 1934 y primer trimestre de 1935, en que aún no podía notarse la actuación del Comité, creado en Febrero de dicho año, y los tres últimos trimestres de 1935 durante los cuales el Comité actuó con plena eficacia.

	<u>N.º de accidentes</u>	<u>Horas trabajadas</u>	<u>Tasa de frecuencia</u>	<u>Tasa de gravedad</u>	<u>% del coste s/. jornales</u>
AÑO 1934 (Promedio mensual)	15,9	167.394	9,50	19,11	1,42
AÑO 1935 (Primer trimestre)	69	415.300	16,62	27,01	3,16
(Segundo, tercero y cuarto trimestres)	93	1.340.160	6,94	7,31	0,683

Durante el primer semestre del año 1936 las cifras del número de accidentes, y las tasas de frecuencia y de gravedad, aún señalaron una ligera baja con respecto a los tres últimos trimestres del año precedente.

Los mismos halagüeños resultados fueron obtenidos por el Comité de Seguridad en la fábrica de Vergara.

Su labor quedó interrumpida al estallar en Julio de 1936 el Glorioso Movimiento Nacional, habiendo quedado nuevamente constituidos en ambas factorías en Marzo del año 1940 en curso.

En cuanto a la labor social de iniciativa privada de esta Sociedad, podemos destacar:

Casas baratas para obreros

El año 1924 construyó la Empresa en Mondragón diez y ocho casas de renta reducida para sus obreros, cuyo coste se elevó a 180.000 pesetas.

Cada casa, construída en forma de pequeño chalet independiente a cuatro luces, se compone de un ático, cocina y comedor en planta baja, tres habitaciones en piso, water y servicios higiénicos, y una huerta de doscientos metros cuadrados. Por ellas percibe la Sociedad una renta de treinta pesetas mensuales, siendo así que el precio medio de las peores viviendas de la localidad es de cuarenta y cinco pesetas por mes.

En su fábrica de VERGARA tiene la Empresa ocho viviendas de su propiedad que cede gratuitamente a otros tantos empleados.

Cooperativa de consumos

El año 1916 estableció la UNION CERRAJERA en Mondragón una Cooperativa de consumos, que lleva el nombre de la Empresa, que vino rigiéndose con toda independencia por una Junta de empleados y obreros, y un representante de la Sociedad.

El capital de la Cooperativa se constituyó mediante Acciones de 100 pesetas por afiliado, de las cuales la Empresa aportaba el 20 %. LA UNION CERRAJERA pagaba; la renta por alquiler del local, el Administrador y personal de la Cooperativa, luz, calefacción y otros servicios.

En la actualidad esta Cooperativa, que tiene una vida próspera, se halla sometida al régimen legal común de Cooperativas, pero sigue disfrutando de las aportaciones de esta Empresa que se acaban de señalar.

Seguros de enfermedad y de muerte

El año 1935 concibieron los empleados y obreros de la UNION CERRAJERA, el proyecto de fundar una Mutualidad, de afiliación voluntaria, para cubrir los riesgos de enfermedad y de muerte de los asociados y recabaron para llevarlo a cabo el apoyo económico de la Empresa. El Consejo de

Administración se interesó vivamente en que tan feliz iniciativa plasmara en una inmediata realidad, y ofreció aportar a los fondos sociales de la Mutualidad una cantidad igual a la suma de las cuotas de sus afiliados.

Se constituyó seguidamente la Mutualidad, con el nombre de H E T R U C —Hermandad de Trabajadores de Unión Cerrajera—, y aprobados sus Estatutos por la Autoridad, empezó sus actividades en Diciembre del mismo año 1935.

La cuota inicial por semana fué de 1,50 Ptas. los varones mayores de 20 años, y 1,25 Ptas. las mujeres y varones menores de 20 años. La Empresa aportaba una cantidad igual por cada afiliado.

Más tarde, con objeto de mejorar las pensiones de enfermedad y de muerte primitivamente establecidas, fueron aumentadas las cuotas. Estas son en la actualidad y por semana de 2,00 Ptas. los varones mayores de 20 años, y 1,50 Ptas. las mujeres y varones menores de 20 años. La Empresa aporta una cantidad igual por cada afiliado.

Los riesgos estatutariamente cubiertos por la Mutualidad son los siguientes:

A). Enfermedad. - Los socios obreros perciben por enfermedad un subsidio en metálico con arreglo al siguiente cuadro:

Durante los	Varones	Mujeres y menores de 20 años
15 primeros días	9,00 Ptas. por día	4,50 Ptas. por día
15 días siguientes	10,50 » »	5,25 » »
90 » »	12,00 » »	6,00 » »
120 » »	7,50 » »	3,75 » »
120 » »	4,50 » »	2,25 » »
en los siguientes	3,00 » »	1,50 » »

Los empleados no perciben el subsidio de enfermedad.

B). Fallecimiento. - Al fallecimiento de un mutualista sus derechohabientes perciben en metálico:

Cuando es obrero 4.000 pesetas.

Cuando es empleado 8.000 pesetas.

C). Servicios gratuitos para los mutualistas y sus familias de: Consultorio de especialidades. Estancia en Clínica e intervenciones operatorias.

Este servicio lo viene prestando, de modo admirable, la renombrada Clínica de San Ignacio, de San Sebastián, regentada por el eminente doctor Oreja.

La Mutualidad HETRUC que empezó a funcionar con menos de 200 socios cuenta en la actualidad con más de 1300 afiliados, lo que pone bien de relieve el gran éxito de esta importante obra social.

La aportación económica de UNION CERRAJERA al sostenimiento de la Mutualidad sobrepasa actualmente las CIEN MIL PESETAS anuales.

Caja de Jubilaciones Para el Consejo de Administración de la Sociedad venía siendo preocupación constante la situación de sus obreros ancianos que después de largos años de servicios a la Empresa se encontraban ya en deficientes condiciones físicas para el trabajo.

Como primer paso en la solución del problema, el año 1932 jubiló con el sueldo íntegro a cuatro obreros que llevaban sesenta años en la Casa.

Al año siguiente implantó la actual Caja de Jubilaciones en la cual reciben pensión, a expensas exclusivas de la Sociedad, once empleados y cuarenta y dos obreros que trabajaron en la Empresa.

Las pensiones se fijan teniendo en cuenta el jornal que disfrutaba el obrero y los años de servicio prestados a la Empresa, con arreglo, para hombres y mujeres, a la siguiente escala:

<u>HOMBRES</u>	<u>Jornal que tenía como obrero</u>	<u>Pensión diaria</u>
Más de 30 años de servicio	10 Ptas.	5 Ptas.
	De 10 a 12 Ptas.	6 »
	Más de 12 Ptas.	7 »
Más de 40 años de servicio	10 Ptas.	6 Ptas.
	De 10 a 12 Ptas.	7 »
	Más de 12 Ptas.	8 »
Más de 50 años de servicio	10 Ptas.	7 Ptas.
	De 10 a 12 Ptas.	8 »
	Más de 12 Ptas.	9 »
A los 60 años de servicio		Jornal íntegro.

MUJERES

Más de 20 años de servicio	6,65 Ptas.	2,50 Ptas.
Más de 30 años de servicio	6,65 »	3 »
Más de 40 años de servicio	6,65 »	3,50 »

La Caja de Jubilaciones supone en la actualidad a la Sociedad un desembolso anual que excede de las CIENTO MIL PESETAS.

Caja de socorros en metálico a los obreros más necesitados

Ante la carestía creciente de la vida y para aliviar la estrechez económica de aquellos obreros cuyos ingresos por todos conceptos son visiblemente insuficientes para sostener con decoro las personas que viviendo a sus expensas y bajo su amparo y protección constituyen su familia, el Consejo de Administración

de la UNION CERRAJERA ha creado, con cargo exclusivo a los fondos sociales, una Caja de Socorros en metálico administrada por un Comité designado por el propio Consejo. Esta Caja concede un subsidio de socorro sobre su salario a aquellos obreros que a juicio del Comité que la regenta tienen un índice de necesidades económicas familiares señaladamente superior a sus ingresos.

El personal que ha de percibir el subsidio, y la cuantía de socorro, es fijado por el Comité después de un detenido estudio tanto de los ingresos económicos de cada familia como de los medios que se le calculan humanamente necesarios para cubrir las más apremiantes necesidades, cotejando después ambas cifras. Los socorros fijados se perciben mensualmente por los obreros subsidiados. La ficha económica de ingresos y de necesidades familiares de cada obrero es cuidadosamente revisada periódicamente por el Comité, cesando aquél en el subsidio, o pasando a percibirlo, según se desprenda del balance de ambos índices.

Para justipreciar la situación económica de cada obrero se hizo una primera clasificación de éstos en los siguientes grupos:

- A). Solteros sin cargas familiares y con salario superior a 10 pesetas.
- B). Familias cuyos ingresos suman más de 4,50 pesetas por día y persona que habita en la casa.
- C). Familias con ingresos entre 3,00 y 4,50 pesetas por día y persona.
- D). Familias con ingresos inferiores a 3,00 pesetas por día y persona.

En el cálculo de los ingresos necesarios al cabeza de familia para sostener las cargas familiares, se ha tenido en cuenta el número de las personas que la constituyen, rebajándose gradualmente el ingreso considerado como indispensable por persona y día a medida que aumenta el número de los familiares.

No podía considerarse igualmente obligada la Empresa con los obreros de nuevo ingreso que con

aquellos que llevan largos años trabajando en sus factorías, por lo cual al calcular estos subsidios de socorro se prorratean los años de servicio con arreglo a la siguiente escala:

Más de	30 años de servicio.	. . .	100 0/0.
»	20 »	» . . .	90 0/0.
»	10 »	» . . .	80 0/0.
»	5 »	» . . .	75 0/0.
Menos de	5 »	» . . .	70 0/0.

Además de todas estas condiciones objetivas, el Comité tiene en cuenta para individualizar los subsidios y fijar la cuantía del socorro en cada caso, diversos factores de índole moral y subjetiva, como son, la conducta del obrero, sus costumbres, el espíritu de economía y capacidad administrativa familiar, y hasta circunstancias permanentes o accidentales que pueden perturbar la normalidad económica de las familias, como son, enfermedades de larga duración y costoso tratamiento de algún familiar, etc., etc.

La suma inicial concedida por el Consejo de Administración para el sostenimiento de la Caja de Socorros es de CIEN MIL pesetas.

Iglesia y Capellanía en la fábrica de Vergara Para facilitar el cumplimiento de los deberes religiosos del personal de su fábrica de Vergara, distante kilómetro y medio de la Villa, principalmente a los obreros que en las instalaciones de fuego continuo han de trabajar los domingos, y a la población que habita en las inmediaciones de la factoría, esta Sociedad sostiene en ella desde hace muchos años una Capilla con su Capellán. El Capellán cuenta con la debida autorización para binar los días de precepto resultando así fácil la asistencia a la Misa de todos los obreros que trabajan en dichos días, a los cuales les está permitido ausentarse de su puesto de trabajo, relevándose por mitades, a los fines expresados.

Escuelas para hijos de obreros en la fábrica de Vergara Por hallarse como ya se

ha dicho la factoría de Vergara alejada del casco de la población, se hacía difícil la asistencia a las escuelas de la Villa, de muchos niños que habitan en las proximidades de la fábrica. Atendiendo a este problema la UNION CERRAJERA estableció hace unos veinticinco años la primera escuela regentada por una maestra. El buen resultado obtenido con aquel primer ensayo, y el considerable aumento de la población escolar paralelo al del personal de empleados y obreros de la fábrica, ha movido a la Sociedad a crear dos nuevas escuelas.

Actualmente la organización de la enseñanza de los niños de la barriada es la siguiente: Una escuela de párvulos, mixta, para niños y niñas de 4 a 7 años, regida por una maestra y con 50 alumnos. Una escuela de niños de más de 7 años, regida por un maestro, donde reciben instrucción durante unos 6 años, con capacidad hasta 50 alumnos. Y una escuela similar para niñas mayores de 7 años, regida por una maestra. Es decir, que en el conjunto de las tres escuelas reciben instrucción 150 niños de ambos sexos.

El Capellán de la fábrica cuida con paternal solicitud y brillante éxito de la formación religiosa de todo este personal escolar.

La enseñanza es completamente gratuita, y en las escuelas tienen entrada preferente los hijos de empleados y obreros de la fábrica, pero también se admiten los que sin serlo habitan en las cercanías.

Subvención a escuelas para niños en Mondragón Ante el deficiente estado de la enseñanza primaria

en las escuelas públicas de la localidad, hubo de crearse una escuela particular de primera enseñanza para niños, regentada por Padres de San Viator.

La escuela se halla sostenida por un Patronato que trimestralmente enjuga sus gastos mediante una derrama entre las industrias locales, proporcional al número de empleados y obreros de cada una.

Por este concepto viene pagando la UNION CERRAJERA durante la temporada o curso escolar una cuota trimestral de cuatro a cinco pesetas por obrero y empleado, esto es, de cinco a seis mil pesetas.

Subvención a escuelas nocturnas para adultos en Mondragón

Para facilitar la formación profesional de sus obreros, la Empresa concede durante el curso escolar una subvención de doscientas pesetas mensuales a la Escuela municipal nocturna para adultos.

Escuela de Aprendizaje profesional Deseando el Consejo de Administración de esta Sociedad conmemorar la gran Victoria de las Armas Nacionales con obras de carácter social, adoptó en aquella memorable fecha entre otros acuerdos e iniciativas el de crear en su fábrica de Mondragón una completa Escuela de Aprendizaje profesional para hijos de obreros de la Empresa.

Realizadas con toda rapidez en local adecuado las obras de instalación, la Escuela fué solemnemente bendecida e inaugurados sus locales, con asistencia de las Autoridades provinciales, el 3 de Octubre de 1939, empezando el curso escolar el día 5.

El plan general de organización de la Escuela es el siguiente:

1.º - ENSEÑANZA DIURNA: a) Aprendizaje profesional en cuatro años.
b) Clases especiales.

2.º - ENSEÑANZAS NOCTURNAS DE 6 A 8 DE LA TARDE.

ENSEÑANZA DIURNA

a) Aprendizaje profesional en cuatro años. - Los estudios abarcan cuatro años, siendo los tres primeros de enseñanzas comunes y el último de especialidades. Los cursos se dividen en dos partes; la de instrucción y la de prácticas.

Para el ingreso en la Escuela se exige la edad mínima de 14 a 16 años. Es también indispensable ser hijo de obrero de la fábrica o vivir bajo el amparo y protección de tal obrero.

Los alumnos son admitidos mediante un concurso-oposición con examen escrito acerca de las materias siguientes: Ortografía y Caligrafía. Nociones de Aritmética y Geometría plana. Problemas prácticos de las cuatro operaciones, quebrados, decimales y regla de tres. Nociones de Geografía e Historia. Religión.

La matrícula ordinaria anual es de cuarenta alumnos.

Las enseñanzas graduadas a lo largo de los cuatro cursos del aprendizaje comprenden las materias; Matemáticas. Tecnología. Cultura general. Dibujo. Prácticas de taller. Media hora diaria de cultura física.

La dirección técnica de la escuela es llevada por los Ingenieros de la fábrica. Dos de los profesores son Padres de San Viator y además de la enseñanza de sus respectivas asignaturas tienen a su cuidado la educación de los alumnos, y el mantenimiento del buen orden y disciplina general de la Escuela. Los demás profesores, empleados de la factoría, se hallan en posesión de los títulos de Maestro industrial, Técnico industrial, etc.

La enseñanza en cada uno de los cursos es teórico-práctica. Cuatro horas diarias dedican los alumnos a las prácticas de taller, realizándolas los del primer año en el taller de la misma Escuela y los de los tres cursos restantes en los talleres de la factoría.

Desde el segundo año perciben los alumnos la retribución señalada por el Reglamento Nacional para el Trabajo en la industria Sidero-Metalúrgica a los aprendices.

El carácter de Escuela es de tal naturaleza que no se limita a los estrechos moldes de una simple enseñanza. La educación del aprendiz es en ella integral, de modo que además de la técnica de su oficio recibe una sólida formación moral, religiosa y social, se acostumbra a ser limpio y ordenado, en una palabra, se procura que la máxima habilidad y pericia para el trabajo vaya unida a la más noble y elevada hombría de bien.

b) Clases especiales. - Estas clases se dan de 10 a 12 de la mañana a obreros aprendices que durante ese tiempo abandonan su trabajo en el taller para dedicarlo al estudio.

Una vez que la Escuela de Aprendizaje vaya facilitando a los talleres obreros especializados que hayan cursado los cuatro años reglamentarios, estas clases especiales no tendrán razón de ser. Pero se han implantado transitoriamente como medio adecuado para que los obreros aprendices en pura práctica manual que existían en los talleres antes de la creación de la Escuela de Aprendizaje adquieran alguna instrucción y formación en estas clases especiales.

ENSEÑANZAS NOCTURNAS

En estas clases nocturnas que diariamente, a excepción de los sábados, se dan en la Escuela de la fábrica de 6 a 8 de la tarde, reciben enseñanzas técnicas los pinches o aprendices que desean completar con estos conocimientos las prácticas que durante el día han realizado en su trabajo en el taller.

El número de alumnos es de cincuenta.

La enseñanza versa sobre Cultura general, Matemáticas prácticas y Dibujo.

Becas Con el mismo fin de conmemoración de la Victoria, ha creado el Consejo de Administración de la Sociedad.

a) Dos becas para que otros tantos hijos de obreros de la Casa puedan estudiar carreras cortas, de preferencia las que puedan luego ser de aplicación en las factorías de la Empresa donde aquéllos quedarían empleados.

b) Dos becas, que llevarán el nombre de UNION CERRAJERA, para costear la carrera de Sacerdote en el Seminario de Vitoria, una para hijos de obreros de la fábrica de Mondragón y la otra para hijos de obreros de la fábrica de Vergara, seleccionados por concurso-oposición entre las vocaciones solicitantes.

Agosto de 1940.